Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Administración Municipal Ing. Digno Caballero Ruiz

Acta de Apertura de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2014

"PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

PLURIANUAL 2014-2015

ID Nº 281.866.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas con tres minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la Licitación Pública Nacional **Nº 02/2014 ¨ Provisión de Combustibles y Lubricantes"** ***Plurianual 2014-2015***

Se han presentado como oferente la siguiente empresa:

- **INTER COMBUSTIBLES S.A. con RUC 80026465-7**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferente	Poliza de Seguro Mantenimiento de Oferta	Lote 1	Lote 2	MONTO TOTAL
1	Inter Combustibles S.A. con RUC 80026465-7	31.1508.0005720.0000	815.640.000	67.759.000	883.399.000

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	INTER COMBUSTIBLES S.A.
Carta de Presentación de Oferta	Presentó

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Póliza de Seguro de Mantenimiento de Ofertas	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria (RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2014.	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presentó
Fotocopia Simple del Pago del IVA y/o Impuesto de la Renta.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Presentó
Fotocopia Simple de Documentos que acredite la capacidad del firmante (poder o acta de asamblea o de directorio)	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC